

USHUAIA, 18 de noviembre de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación del Dr. Gustavo Fernando González, mediante la cual solicita la readecuación de la agente María Alejandra Falcon (Leg. N° 820), quien fue asignada provisoriamente al Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, mediante Resolución SSA N° 51/19 de fecha 30/09/2019.

En virtud del nivel de desempeño con el que la mencionada agente asume las tareas asignadas, el grado de interés que manifiesta, su inserción dentro del equipo de trabajo, toda vez que la misma ha aprobado y dado cumplimiento al procedimiento para el ingreso de Auxiliares Terceros, establecido en la Resolución N° 60/19 SSA-SGCAJ y la unidad cuenta con la vacante pertinente, se torna necesario normalizar su situación de revista, haciendo lugar a dicho requerimiento.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ASIGNAR de manera definitiva a la agente María Alejandra Falcon Legajo N° 820, en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, en la categoría de Auxiliar Segundo (Nivel 2 de la escala de ///

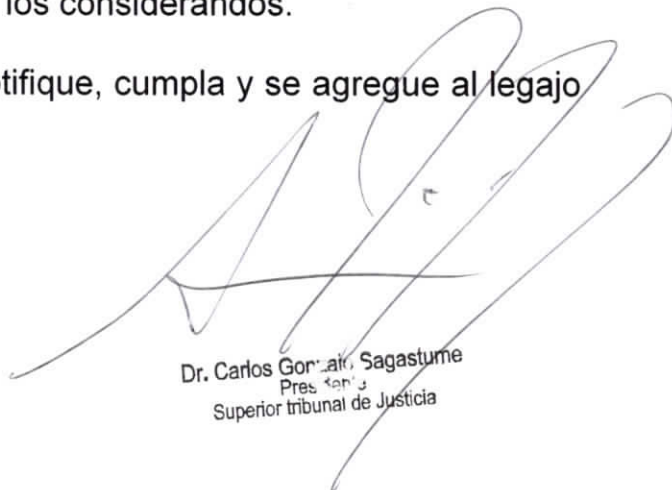


/// remuneraciones), de manera efectiva, a partir de la de notificación de la presente y por las razones expuestas en los considerandos.

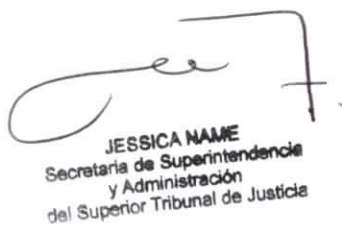
2º) MANDAR se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.



JAVIER DARÍO MUCHNIK

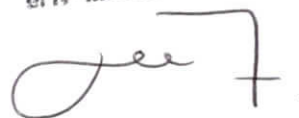


Dr. Carlos González Sagastume
Pres. del
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 74/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia